

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**  
**RESOLUCIÓN N° 279/2022**

VIEDMA, 03 de mayo de 2022.

**VISTO:** El Expediente N° CRH18-18 caratulado: “ **ÁREA DE GESTIÓN HUMANA S/ CONCURSO INTERNO OFICINA JUDICIAL** ”, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 700/18-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para cubrir los cargos vacantes dentro del Escalafón "A" en el Grupo I y II, y vacantes eventuales que se produjeran como consecuencia del concurso, en las cuatro (4) Circunscripciones Judiciales, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que la agente Martinolich fue promovida en el marco del concurso mencionado, mediante Resolución N° 681/20-STJ, a la categoría de Oficial Principal con destino a la Unidad Notificaciones, Citaciones y Registración (UNCyR), dependiente de la Oficina Judicial del Fuero Penal con asiento de funciones de la localidad de Viedma, en el ámbito de la 1ra. Circunscripción Judicial.

Que posteriormente, mediante Resolución N° 232/22-STJ, se asignó con carácter definitivo a la agente MARTINOLICH Maria Jimena, al cargo de Oficial Principal, con funciones como Auxiliar de Recursos Físicos y Virtuales del Centro de Documentación Jurídica, dependiente funcional y jerárquicamente de la Subdirección del Centro de Documentación Jurídica, a partir del 20/04/2022, dejando vacante el cargo de Oficial Principal en la UNCyR, correspondiendo efectuar la oportuna corrida según el Orden de Mérito vigente, siendo la agente Evangelina OVIEDO la siguiente postulante al cargo.

Que el trámite que nos ocupa se encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** DECLARAR vacante el cargo de Oficial Principal en la Unidad Notificaciones, Citaciones y Registración (UNCyR), dependiente de la Oficina Judicial, con asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la 1ra. Circunscripción Judicial, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente abierto convocado por Resolución N° 700/18-STJ.

**Artículo 2º.-** PROMOVER, a la agente **Evangelina OVIEDO**, CUIL N° 27285210114, al cargo de Oficial Principal de la UNCyR, dependiente de la Oficina Judicial del Fuero Penal, según el Orden de Mérito ID\_vac N° 4, Mesa N° 1134, con asiento de funciones en la localidad de Viedma, a partir de la toma de posesión del cargo.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.

**Firmantes:**

**BAROTTO – Presidente STJ.**

**TELLERiarTE – Administradora General del Poder Judicial.**